

Sobre la etimología del castellano mostela, 'gavilla'

La palabra castellana *mostela*, con el significado de 'gavilla u otro tipo de agrupación y medida de hierba, sarmientos, etc.', parece fonéticamente relacionable con el latín *MUSTELA* 'comadreja'; pero tan cómoda y perfecta correspondencia fonética entre ambas palabras no es extensible al plano de los significados, donde parece mucho más difícil explicar el sentido de 'gavilla' a partir del de 'comadreja'¹. Este hecho y las sorprendentes semejanzas semánticas que tiene *mostela* 'gavilla' con una serie de palabras procedentes del celta **AMBŌSTA* (étimo del castellano *ambuesta*), han llevado a J. Corominas a una explicación diferente²: el gallego *mostela* 'gavilla de sarmientos' citado por Cuveiro tendría su origen en un diminutivo de la base etimológica de *ambuesta*, y desde el gallego esta voz se habría extendido a algunos lugares del castellano. El tomar como punto de partida el gallego lo exige, ante todo, la evolución fonética: es imposible en castellano que una forma de diminutivo, con el sufijo *-ĒLLA*, hubiera llegado a otro

(1) J. M. Piel, *Miscelánea de Etimología Portuguesa e Galega*, I, Coimbra 1953, pág. 219, al sugerir, con toda reserva, el latín *MUSTELA* como base del potugués *mosteia* y del castellano *mostela* 'gavilla', piensa en la posibilidad de una metáfora que haya permitido el empleo de 'comadreja' como 'gavilla'. Ya veremos que tal sospecha es sumamente razonable.

(2) *DCEC*, s. v. *ambuesta*. Vid. también J. Jud, *RFE* VII (1920), págs. 339 y ss. Los autores del *FEW*, s. v. *mustela*, nota 7, se adhieren también a esta explicación para la palabra castellana.

resultado distinto de **most(i)ella*, mientras que en gallego *mostela* sí sería razonable. Por otra parte, lo escaso y tardío de la documentación de *mostela* 'gavilla' en castellano³ refuerza la posibilidad de que el vocablo se haya propagado a esta lengua desde el gallego. Sólo tiene esta etimología un problema: la evolución de —*MB*— a *m*, que no es normal en gallego; pero que tampoco es difícil de justificar de alguna forma.

La etimología anterior sería impecable si no se apoyara en una documentación gallega de *mostela* 'gavilla' sumamente problemática. Esta variante la encuentro sólo en Cuveiro y no es imposible que ahí sea un vocablo que no refleje la realidad de la lengua. El simple testimonio de este diccionario⁴ no tiene ningún valor frente a las demás variantes existentes en gallego y portugués. *Mostea* aparece en la Cantiga n.º 28 de las de Escarnho: «Gran foi o palheiro / onde carregaron tan gran *mostea*»⁵; en el *Elucidario* de Fr. J. de Santa Rosa de Viterbo se cita un documento de 1295 en el que se lee: «E as *mosteas* da palha como sempre usastes»; el *Dic. Enc. Gall. Cast.* de E. Rodríguez González trae *mostea* con los significados de 'carga que lleva un carro', 'haz, manojo de cosas'; el *Dicionário* de Morais define *mosteia* como un «carro do Minho, usado para transporte de cereais e serviços de lavoura; carrada ou molho de palha»; *mostea* es 'manojo de lino' en Pesqueiras (Lugo), según A. Otero (*AO*, III, 1953, pág. 401). Todas estas variantes impiden partir de una forma con sufijo *-ĒLLA* para el gallego y portugués y exigen, en cambio, una terminación en *-ĒLA*. Por estas razones la palabra gallega no admite una base etimológica **AMBOSTĒLLA* y mucho menos puede servir como intermediaria entre este étimo y el castellano *mostela* 'gavilla'.

(3) No había documentación castellana anterior a la del *Diccionario* de Autoridades, y aun en éste la referencia no puede ser más inconcreta: «nombre que se da en algunas partes a la gavilla de sarmientos». V. García de Diego, *RFE* I (1919), pág. 118, reconocía haber hallado esta voz sólo en algunos lugares de Burgos, con los significados de 'fajo con las cañas del centeno' y 'haz de leña'. Existe también en Santander, según G. Lomas.

(4) Después de los estudios de J. L. Pensado, en prensa, sobre éste y otros diccionarios gallegos, no se puede descartar una equivocación de Cuveiro.

(5) M. Rodríguez Lapa, *Cantigas d'Escarnho e de Mal Dizer*, Galaxia 1970², pág. 53. Vid. también R. Lorenzo, *Sobre Cronología do Vocabulário Galego-Portugues*, Galaxia, Vigo 1968, s. v. *mosteia*.

Pero es que además la antigüedad del vocablo castellano está ahora asegurada por su aparición en un texto segoviano de finales del siglo XIII⁶ en que puede leerse: «...una yunta de bueys e XXX *mostelas* de yerua e L angariellas de paia e XXIII obradas de barbechos terçiadadas». Esta documentación nos hace pensar que *mostela* 'gavilla' fue palabra tradicional en el dominio castellano y debió de tener más vitalidad de lo que se ha supuesto.

Por todo ello, más razonables que las prevenciones de índole semántica que se pueden tener con la sugerencia de Piel, nos parece que son las que hay que adoptar en el dominio de lo fonético para la otra alternativa etimológica basada en la deslumbrante semejanza de contenido que se da entre *mostela* 'gavilla' y varias palabras emparentadas con *ambuesta*⁷. Sólo veo, por tanto, dos posibilidades de explicación para nuestra palabra, y en ambas hay que contar de algún modo con el latín *MUSTELA*. O bien nos decidimos a prescindir de la base **AMBOSTĒLLA* y suponemos que la semejanza significativa entre ella y *mostela* 'gavilla' es casual, o bien seguimos manteniendo una base **AMBŌSTA* como punto de partida, pero suponiendo un cruce con *MUSTELA* en el Centro y Occidente peninsular.

Para cualquiera de estas dos hipótesis habría que admitir la posibilidad de que el latín *MUSTELA* llegara a significar en ciertas zonas romances 'gavilla' o algo parecido. Ello no es en absoluto imposible, sino por el contrario sumamente probable en un tipo de lengua como la rural en la que se da una fuerte tendencia a «animalizar» los conceptos de uso cotidiano. Las siguientes palabras de G. Rohlfs hacen innecesaria cualquier demostración de esto: «el 'montón de heno o cereales en el campo' es comparado con una caballo (apuliés *kaválle*), con una vaca (provenzal *vaco*), con un cerdo (español septentrio-

(6) *Registro antiguo de heredamientos de los señores deán e cabildo de la yglesia de Segovia*, fol. 74, texto cuya edición y estudio prepara un grupo de investigadores bajo la dirección del profesor José Luis Martín. Gracias a su amabilidad he podido consultar su transcripción del manuscrito y servirme de él para éste y otros trabajos sobre la lengua medieval.

(7) Vid. *DCEC*, s. vv. *ambuesta* y *mojel*.

nal *porcacho*)...»⁸. ¿No es razonable entonces la posibilidad de que en algunas zonas del dominio hispánico la comadreja sirviera para la denominación de un determinado tipo de gavilla?

JOSÉ A. PASCUAL
Universidad de Salamanca

(8) G. Rohfs, *Lengua y Cultura*, Madrid 1966, pág. 77. Por otra parte, la existencia en algunos lugares del castellano de *campiza* 'trozo de césped o campo en medio del monte junto a *campizuela* 'comadreja' (vid. R. Menéndez Pidal, *Orígenes del Español*, Madrid 1956, pág. 399), aunque no sea un desplazamiento semántico estrictamente idéntico al que estamos suponiendo aquí, no carece de interés como prueba de que tal desplazamiento no es imposible.